

Acuerdos de 28 de noviembre:

1. Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Presupuestos Generales para 2017 (10/0142/0010/12794).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 138 del Reglamento de la Cámara y, con arreglo al Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG /X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el documento como proyecto de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir el expediente a la Comisión de Hacienda y Sector Público, a los efectos del artículo 138 del Reglamento.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios.

2. Moción del Grupo Parlamentario Foro Asturias subsiguiente a su interpelación urgente al Consejo de Gobierno sobre política en materia de protección animal, con especial referencia a la situación de los animales abandonados (10/0183/0098/12939).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 208 del Reglamento de la Junta General, así como en el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 28 de julio de 2015 (BOJG/X/B/16), modificado por el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 29 de septiembre de 2015 (BOJG/X/B/52) sobre horario de presentación de mociones y de enmiendas a proposiciones no de ley, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como moción subsiguiente a interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.